



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

264231

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 832
QUILLÓN, viernes 11 agosto 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-892, 0-893, 0-895, 0-894
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-908,20-909,20-910,20-911

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):ASCEND LABORATORIES SPA

RUT:76.175.092-5

LA SUMA DE \$:938.137

Y SON:NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN Y SUS DEPENDENCIAS SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR ASCEND LABORATORIES SPA. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DEL SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES :	938.137	938.137			
-----------	---------	---------	--	--	--

DIRECTORA DEPTO. SALUD MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Director

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	PRESUPUESTO Y FINANZAS	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO		R. U. T.
			FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME